

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2024/115

Ginebra, 10 de octubre de 2024

ASUNTO:

SINGAPUR

Red Mundial CITES de la Juventud

1. Esta notificación se publica a petición de Singapur.
2. En la 77ª reunión del Comité Permanente, Singapur y la Secretaría presentaron el documento [SC77 Doc.27 \(Rev1\)](#) sobre *Establecimiento de la Red Mundial CITES de la Juventud*, en el que se solicitaba la nominación de 40 jóvenes representantes de diferentes regiones geográficas para formar parte de los miembros fundadores de la Red Mundial CITES de la Juventud (CGYN). Los jóvenes participarán en el Programa de Liderazgo Juvenil de la CITES en Singapur en 2024 para aumentar sus conocimientos sobre cuestiones relacionadas con la CITES, desarrollar habilidades de liderazgo y forjar vínculos y asociaciones interculturales. Como miembros fundadores, co-crearán la visión, misión y términos de referencia de la red y ejecutarán las actividades previstas durante un año. Como se indica en el [Acta resumida de la reunión SC77](#), el Comité Permanente:
 - a) apoya los esfuerzos de Singapur para establecer la Red Mundial CITES de la Juventud (CGYN);
 - b) invita a las Partes interesadas a unirse al esfuerzo de Singapur en el establecimiento de la CGYN;
 - c) alienta a las Partes y observadores a nominar jóvenes afiliados a su organización para asistir al Programa de Liderazgo Juvenil de la CITES en el primer semestre de 2024 y a la Cumbre Mundial de la Juventud a partir de 2025; y
 - d) solicita a la Secretaría que apoye los esfuerzos de Singapur y de las Partes pertinentes en el establecimiento de la Red Mundial CITES de la Juventud.
3. Para aplicar las recomendaciones adoptadas por el Comité Permanente, Singapur emitió una [Notificación a las Partes No. 2024/035](#) en la que solicitaba la colaboración de las Partes para el establecimiento de la CGYN, la nominación de jóvenes candidatos para el Programa de Liderazgo Juvenil de la CITES 2024 y apoyo para viajes.
4. En la presente notificación, se informa sobre el Programa de Liderazgo Juvenil de la CITES 2024 y se invita a presentar nominaciones de jóvenes y a prestar apoyo para viajes para la Cumbre Mundial de la Juventud de la CITES de 2025.

5. Informe sobre el Programa de Liderazgo Juvenil de la CITES 2024: El Programa de Liderazgo Juvenil de la CITES (CYLP), organizado por Singapur del 22 al 25 de abril de 2024, contó con la asistencia de 41 jóvenes designados por las Partes en la CITES (esto es, Autoridades Administrativas, Autoridades Científicas y autoridades de observancia) y organizaciones observadoras, en representación de 31 países de las seis regiones de la CITES. Durante el programa, estos miembros fundadores idearon colectivamente futuras iniciativas en el marco de la CGYN. El acto fue organizado por jóvenes locales con el apoyo de la Junta de Parques Nacionales (NParks) de Singapur, la Secretaría CITES, Mandai Nature, la Fundación Temasek y otros donantes a través del Garden City Fund, una organización benéfica de NParks registrada como instituto de carácter público. El generoso apoyo financiero del Gobierno de Suiza respaldó la participación de los jóvenes delegados, que resultó posible gracias al apoyo administrativo brindado por la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Malasia. Para obtener más información, consúltese el [Comunicado de prensa conjunto CITES-NParks](#) y el [Informe posterior al acto](#) elaborado por la CGYN.
6. Nominaciones de jóvenes candidatos para la Cumbre Mundial de la Juventud de la CITES de 2025: Los miembros fundadores de la CGYN organizarán la primera Cumbre Mundial de la Juventud de la CITES de 2025, que se celebrará del 27 al 31 de mayo de 2025. La Cumbre, que se organizará en Singapur, tiene por finalidad:
 - a) empoderar a jóvenes líderes con los conocimientos, habilidades y redes sobre la CITES necesarios para abordar los desafíos que plantea el comercio de fauna y flora silvestres;
 - b) fomentar la colaboración entre jóvenes profesionales de diversas procedencias y aprender de los expertos sobre las cuestiones emergentes y conocimientos relativos a los diferentes temas que se debaten en la CITES; y
 - c) desarrollar soluciones prácticas a los desafíos que plantea el comercio de fauna y flora silvestres, alentar a los participantes a compartir sus historias de éxito, debatir planes de acción regionales, identificar a líderes regionales y contribuir a hacer frente al comercio ilegal de fauna y flora silvestres.
7. Se alienta a las Partes y observadores a nominar jóvenes afiliados a sus organizaciones para que asistan a la Cumbre Mundial de la Juventud de la CITES de 2025 mediante el formulario electrónico disponible en <https://tinyurl.com/citesyouth2025>. El plazo de inscripción finaliza el **22 de febrero de 2025**. Puede ser necesario llevar a cabo un proceso de selección, apoyado por la Secretaría, si el número de candidaturas supera el aforo de la reunión.
8. Apoyo para viajes: Se invita a las Partes y donantes interesados a prestar apoyo a jóvenes delegados a fin de que asistan a la Cumbre Mundial de la Juventud de la CITES. En función de la disponibilidad de fondos, es posible que se pueda prestar un apoyo limitado para viajes para que participen jóvenes delegados de Partes que son países en desarrollo. Las candidaturas de jóvenes que deseen ser considerados para recibir apoyo financiero deben inscribirse a través del formulario en línea antes del **20 de noviembre de 2024**.
9. En el Anexo a esta Notificación se incluye información sobre la CGYN y la Cumbre Mundial de la Juventud de la CITES, así como sobre las nominaciones. Cualquier consulta relativa a esta Notificación debe dirigirse a cites@nparks.gov.sg y citesglobalyouthnetwork@gmail.com con copia a info@cites.org.
10. La presente Notificación sustituye a la Notificación a las Partes No. 2024/035 de 12 de febrero de 2024.

MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE LIDERAZGO JUVENIL DE LA CITES 2025

Introducción

La Red Mundial CITES de la Juventud pretende crear una plataforma para dotar a jóvenes de la capacidad para entender y gestionar, de manera objetiva, las complejidades del comercio sostenible de vida silvestre. Se requieren conocimientos técnicos para desenvolverse en las múltiples facetas de las dimensiones que abarca el comercio de la vida silvestre. Proporcionar los conocimientos, valores y competencias esenciales a los jóvenes les permitirá contribuir de manera constructiva a la CITES en aras de un comercio de vida silvestre sostenible y equitativo. Proporcionar los conocimientos, valores y competencias esenciales a los jóvenes les permitirá contribuir de manera constructiva a la CITES en aras de un comercio de vida silvestre sostenible y equitativo.

Cumbre Mundial de la Juventud de la CITES en 2025

Tras el Programa de Liderazgo Juvenil de la CITES que se llevó a cabo en Singapur en abril de 2024, los miembros fundadores de la CGYN organizarán la primera Cumbre Mundial de la Juventud de la CITES a mediados de 2025, con el apoyo de la Junta de Parques Nacionales (Autoridad Administrativa CITES de Singapur), la Secretaría CITES y otros asociados. La Cumbre, que se organizará en Singapur, tendrá por finalidad: i) empoderar a jóvenes líderes con los conocimientos, habilidades y redes sobre la CITES necesarios para abordar los desafíos que plantea el comercio de fauna y flora silvestres; ii) fomentar la colaboración entre jóvenes profesionales de diversas procedencias y aprender de los expertos sobre las cuestiones emergentes y conocimientos relativos a los diferentes temas que se debaten en la CITES; y iii) desarrollar soluciones prácticas a los desafíos que plantea el comercio de fauna y flora silvestres, alentar a los participantes a compartir sus historias de éxito, debatir planes de acción regionales, identificar a líderes regionales y contribuir a hacer frente al comercio ilegal de fauna y flora silvestres.

Para cumplir estas finalidades, la Cumbre será una plataforma para que los jóvenes:

1. refuercen la Red Mundial CITES de la Juventud (CGYN) como una plataforma para la colaboración y el liderazgo de los jóvenes;
2. empoderen a jóvenes líderes con los conocimientos, habilidades y redes necesarios para abordar los desafíos que plantea el comercio de fauna y flora silvestres;
3. fomenten la colaboración entre jóvenes profesionales de diversos orígenes; y
4. desarrollen soluciones prácticas y planes de acción regionales para hacer frente a problemas relacionados con el comercio de fauna y flora silvestres.

Durante todo el programa, también se orientará a los jóvenes para que lleven a cabo un proyecto juvenil que fomente la aplicación de la CITES en su país u organización. Los proyectos juveniles pueden abordar uno de los cinco pilares de la CGYN: Gobernanza, Fomento de capacidad, Investigación e Innovación, Redes y Colaboración, y Comunicación, Educación y Conciencia Pública. Se prevé que los jóvenes se comprometan con el programa, como mínimo, hasta diciembre de 2025. Los jóvenes informarán al Comité Permanente sobre los progresos realizados y los resultados de sus iniciativas y seguirán colaborando con jóvenes de todo el mundo para fomentar su capacidad para cuestiones relativas a la CITES.

Este programa está dirigido a estudiantes universitarios de último año de carrera o jóvenes entre 18 y 30 años de edad en la fase inicial de su carrera que estén interesados en la conservación de la vida silvestre, el comercio sostenible de la vida silvestre, las políticas ambientales y, particularmente, en la CITES. Los jóvenes deberán contar con la experiencia pertinente en estos ámbitos. También

sería conveniente la participación de jóvenes con competencias demostradas de liderazgo en estos temas.

Inscripción de los delegados designados de la juventud

Se insta a las Partes y organizaciones observadoras interesadas a que presenten sus nominaciones a través del formulario de inscripción en línea disponible en <https://tinyurl.com/citesyouth2025>. El plazo de inscripción finalizará el **22 de febrero de 2025**. Las candidaturas de jóvenes que deseen ser considerados para recibir apoyo financiero deben inscribirse a través del formulario en línea antes de las 23.59 horas (hora de Europa central) del **20 de noviembre de 2024**.

Es requisito que el formulario de inscripción vaya acompañado de una carta de nominación, fechada y firmada por un funcionario autorizado de la Autoridad Administrativa u organización observadora, que incluya el nombre, título funcional, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico de cada uno de los participantes designados. Habida cuenta de que las plazas son limitadas, se recomienda que se inscriban lo antes posible.

La Secretaría apoyará el proceso de selección dirigido por el comité organizador de la CGYN, que revisará las nominaciones y seleccionará a los participantes basándose en las experiencias pertinentes y el potencial para poner en marcha iniciativas juveniles relacionadas con la CITES en sus países. Se tendrá debidamente en cuenta el equilibrio entre la representación geográfica y la diversidad de género. Posteriormente, el comité organizador se esforzará por comunicar la confirmación de la participación antes de la última semana de marzo de 2025.

Información práctica

El programa se llevará a cabo de modo presencial y en inglés.

Todos los participantes son responsables de tramitar sus propios visados y vuelos a tiempo y de sufragar los costes relacionados con los visados. Se anima a los participantes a que soliciten su visado en cuanto la Secretaría les confirme su participación. Los participantes que necesiten una carta de invitación específicamente para la obtención del visado, pueden ponerse en contacto con cites@nparks.gov.sg.

Los gastos de viaje, incluidos los vuelos, las comidas y los gastos personales, correrán a cargo de los jóvenes o de sus gobiernos u organizaciones. El comité organizador proporcionará a los jóvenes delegados alojamiento en habitación doble compartida para dos personas del mismo sexo. Sujeto a la disponibilidad de fondos, se podrá proporcionar apoyo para el viaje a los jóvenes seleccionados. Se comunicará más información a los solicitantes tan pronto como sea posible.